

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83

MAJADAHONDA

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Majadahonda, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Majadahonda de 2022, en los siguientes términos:

1. PLAZAS TURNO LIBRE

Nº VACANTES	VINCULO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	NIVEL
1	FUNCIONARIO	A1	TÉCNICO DE CONTROL INTERNO	26
5	FUNCIONARIO	A1	TAG	26
1	FUNCIONARIO	A1	LETRADO	26
1	FUNCIONARIO	A1	INGENIERO SUPERIOR	26
1	FUNCIONARIO	A2	ARCHIVERO	24
6	FUNCIONARIO	C2	AUX. ADMINISTRATIVO	16
2	FUNCIONARIO	C1	TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA	19
5	FUNCIONARIO	C1	POLICÍA	16

2. PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA

Nº VACANTES	VINCULO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	NIVEL
2	FUNCIONARIO	A1	TAG	26
2	FUNCIONARIO	A2	TÉCNICO DE GESTIÓN	24
1	LABORAL	C2	AUX. ADMINISTRATIVO	16

Segundo.—Publicar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Majadahonda de 2022 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que, en ejecución de dicho acuerdo, se publica para general conocimiento, significándose que contra dicho acto podrá interponerse, con carácter potestativo y por quien acredite su condición de interesado, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el alcalde-presidente de este Ayuntamiento, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Majadahonda, a 27 de diciembre de 2022.—El alcalde-presidente, José Luis Álvarez Ustarroz.

(03/25.419/22)

